Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Economia y Gestion Publica

(Programa del año 2019)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/11/2020 07:43:32)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Elementos de Derecho Tributario	MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO	11/15	2019	2° cuatrim.DESF

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ZAVALA, MARIANA BEATRIZ	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
OROZCO, MARTIN IGNACIO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatr. Desfa

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
09/03/2020	16/06/2020	15	60

IV - Fundamentación

La Asignatura Elementos de Derecho Tributario está comprendida en el plan de estudio de la Carrera de Martillero y Corredor Público con el objetivo de proporcionar elementos básicos para el estudio del Derecho Tributario, caracterizado por lo cambiante de sus nor-mas. De allí la importancia de la formación de profesionales que cuenten con conceptos cla-ros relativos a las instituciones que lo comprenden, como también favorecer la familiariza-ción de los estudiantes en los instrumentos esenciales que utilizaran en su específica actua-ción profesional. Esencialmente, la comprensión del sistema tributario, facultades del Esta-do para la fiscalización y percepción de los tributos y procedimientos previstos por el mismo y sus efectos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

• Comprender el marco conceptual en el que se desarrollan los tributos.
• Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios y métodos propios del Derecho Tributario.
• Análisis del proceso y procedimiento tributario.
• Visión práctica de los distintos tributos cuyo hechos imponibles suponen la actividad de mediación y conclusión de negocios sobre bienes mobiliarios e inmobiliarios, para la administración y gerenciamiento de bienes, actuación en subastas y remates y otras participaciones en el ámbito judicial como auxiliar de justicia del Martillero y Corredor Público.

VI - Contenidos

UNIDAD I.- DERECHO TRIBUTARIO: PRINCIPIOS GENERALES.
1.1.- El Derecho Tributario. Concepto y divisiones. Autonomía del Derecho Financiero y del Derecho Tributario.
1.2.- Las fuentes del Derecho Financiero y del Derecho Tributario.

1.3.- La interpretación de las normas tributarias.
1.4.- Efectos de las normas tributarias en el tiempo: retroactividad o irretroactividad de la ley.
1.5.- Aplicación de las normas tributarias en el espacio.

UNIDAD II.- DERECHO TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL.
2.1.- Poder Tributario. Límites del poder tributario: Formales: a) Legalidad. Materiales: a) Capacidad Contributiva, b) Generalidad, c) Igualdad, d) Proporcionalidad, e) Equidad, f) No Confiscatoriedad, g) Razonabilidad.
2.2.- La distribución de los poderes impositivos en el derecho constitucional comparado y argentino. Facultades impositivas de la Nación, de las Provincias y de los Municipios en el sistema argentino.

UNIDAD III.- DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO.
3.1.- La relación jurídica tributaria. Carácter y naturaleza.
3.2.- La obligación tributaria. El sujeto activo.
3.3.- Sujeto pasivo. Capacidad. Personalidad de derecho o personalidad fiscal. Domicilio. Contribuyente y responsables. Solidaridad.
3.4.- El hecho imponible: concepto. Sujeción. Exención. Inmunidad.
3.5.- El objeto de la obligación: impuesto, tasa y contribuciones especiales.
3.6.- Principales tributos en relación a la actividad profesional: a) Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Impuesto a las ganancias; b) Impuesto a los sellos; c) Tasas Judiciales.
3.7.- Modos de extinción de la obligación tributaria: a) pago, b) compensación, c) Prescripción. Privilegios.

UNIDAD IV.- DERECHO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO.
4.1.- La organización fiscal nacional en la República Argentina. La Administración Federal de Ingresos Públicos. La Dirección General Impositiva de la A.F.I.P.: organización y funciones. Los poderes del fisco para la fiscalización y verificación de los gravámenes. Ley 11.683. Procedimiento Tributario
4. 2 La organización fiscal en la Provincia de San Luis. La Dirección Provincial de Ingresos Públicos.
4.3.- La determinación de la obligación tributaria. Naturaleza jurídica. Formas: a) La determinación por el contribuyente: declaraciones juradas, efectos; b) La determinación de oficio. Procedimiento.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Durante las clases prácticas se desarrollarán análisis de textos pertinentes a la temática en estudio y la resolución de prácticos elaborados por los docentes de la materia, de carácter áulico e integradores, con el acompañamiento del docente, en clase, o por medio de consultas individuales, en las que se brindaran sugerencias para superar y comprender cada instancia de aprendizaje, con el fin de aplicar conocimientos teóricos a la actividad diseñada.

VIII - Regimen de Aprobación

- Regularidad
Para obtener la regularidad, deben cumplirse los siguientes requisitos:
1. Asistencia al 70% (setenta por ciento) de las clases teórico – prácticas;
2. Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.
3. Quienes no alcancen la nota mínima o se ausentaran, tendrán derecho a dos instan-cias de recuperación por cada parcial de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente. O. C.S. Nº32/2014.-

- Promoción Directa
Para obtener la promoción, deben cumplirse los siguientes requisitos:
1. Asistencia al 80% (ochenta por ciento) de las clases teórico – prácticas;
2. Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales con una nota mínima de 7 (siete) puntos, en primera instancia.

- Alumnos libres
Los alumnos que no dieran cumplimiento a las condiciones requeridas para regularizar la asignatura serán considerados alumnos libres.

El régimen para alumnos libres es el siguiente:
1. Aprobar un examen escrito, teórico-práctico, sobre temas del programa analítico.
2. Luego, aprobar una evaluación oral sobre temas del programa analítico.

IX - Bibliografía Básica

[1] Carta Orgánica de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Mercedes.
[2] Código Tributario de la Ciudad de Villa Mercedes
[3] Código Tributario de la Provincia de San Luis
[4] Constitución de la Nación Argentina.
[5] Constitución de la Provincia de San Luis.
[6] García Vizcaino, Catalina, Derecho Tributario - Parte Genera l -Tomo I. Consideraciones económicas y políticas 4ª ed., Editorial Abeledo-Perrot. Año 2009
[7] García Vizcaino, Catalina, Derecho Tributario - Parte General - Tomo II. Consideraciones económicas y políticas 4ª ed., Editorial Abeledo-Perrot. Año 2009
[8] García Vizcaino, Catalina Derecho Tributario Tomo III. Parte Especial 3ª Ed, Edito-rial LexisNexis. Año 2005
[9] Giuliano Fonrouge, Carlos M. Derecho Financiero 9ª Ed. Editorial La Ley. Año 2004
[10] Ley 11.683 Procedimiento Tributario
[11] Villegas, Héctor B. Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. Editorial Astrea. Año 2016.
[12] Materiales didácticos elaborados por los docentes.

X - Bibliografia Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	